



Consejo Fiscal Autónomo advierte riesgos de megarreforma en Senado

Posted on Junio 8, 2026

Durante la presentación realizada ante la Comisión de Hacienda del Senado de Chile, el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) expresó sus objeciones al proyecto de ley del Plan de Reconstrucción Nacional impulsado por el presidente José Antonio Kast.

La entidad pública fue una de las más de 27 instituciones y expertos convocados para explicar su punto de vista acerca de esta polémica iniciativa, que sectores de la oposición califican como una reforma tributaria disfrazada.

Durante la sesión, la presidenta del CFA, Paula Benavides, y el vicepresidente Sebastián Izquierdo entregaron un análisis revisado del proyecto donde, si bien reconocen algunas medidas para fomentar el crecimiento económico, advierten que generará déficits fiscales.

Se trata, indicaron, de un plan que implica una reducción de ingresos permanentes a cambio de un crecimiento económico incierto, sobre todo en un escenario global como el existente en la actualidad.

Entre los ejes centrales de la también llamada ley miscelánea figura la reducción del 27 al 23 por ciento del Impuesto de Primera Categoría para las grandes empresas en el país.

Se pondrá en práctica además el crédito tributario al empleo, que permite a quienes contraten formalmente a trabajadores dentro de un rango de sueldos específico, descontar un porcentaje de esas remuneraciones directamente de sus obligaciones de impuestos.

A ello se suma el plan de poner fin permanente al pago de contribuciones (impuesto territorial) por la vivienda principal para personas mayores de 65 años.

Esta medida aliviaría de esa carga a medianos y pequeños propietarios, pero también a los dueños de suntuosas mansiones en los barrios acomodados de todo Chile.

El Consejo Fiscal Autónomo explicó que este conjunto de medidas significa menores ingresos tributarios desde el momento mismo de la eventual aprobación de la ley.

Por el contrario, las ganancias asociadas a un posible mayor crecimiento económico son más inciertas y en todo caso se producirían de forma gradual.

Ese desfase entre costos y beneficios se traducirá en un déficit fiscal que comenzará a acumularse desde el primer año.

El Maipo/PL